COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 25 de mayo de 2018.-

NOTA N°: 413/2018

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado de la **LCO N° 07/2018** para la **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA, TONER Y CARTUCHOS"**, con **ID N° 347.159**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción del contrato, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizo la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, obedece que los bienes adjudicados son de extrema necesidad para el cumplimiento de los objetivos y metas que debe de cumplir la Armada Paraguaya. Además, cabe destacar que los insumos de útiles de oficina, toner y cartuchos adjudicados son necesarios para el buen desempeño en las funciones administrativas de las unidades, por lo que fue necesario adelantar la fecha del Contrato, de tal forma a que la firma adjudicada pueda remitir los bienes correspondientes.

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICIANO FERNÁNDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3